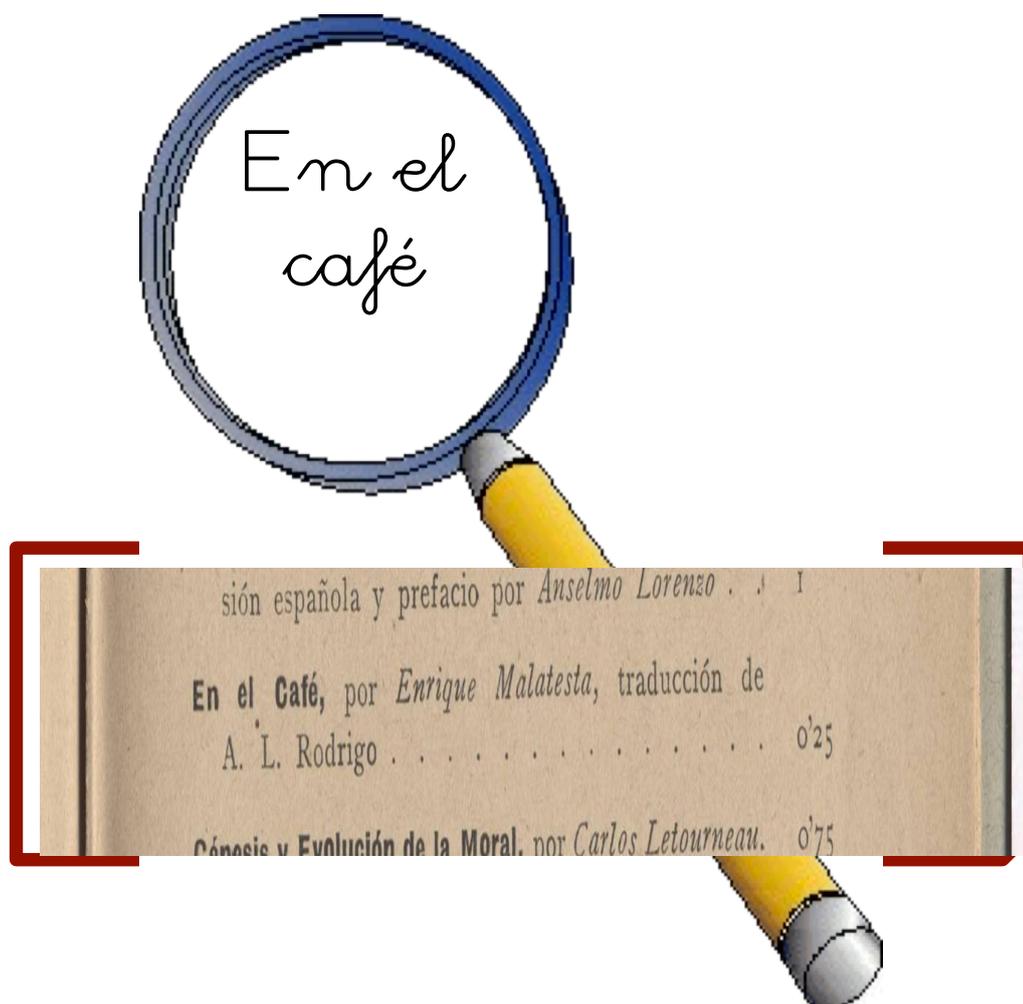


62.- MALATESTA, E.: *En el café*. Barcelona, Publicaciones de La Escuela Moderna, s/f., 2? pp.



Puesta a la venta inicialmente por la Escuela Moderna¹ en 1908, pasa a formar parte de la oferta editorial a partir de 1912². Hemos registrado una segunda edición a partir del año 1914. Puede consultarse un ejemplar de esta obra entre los fondos del Ateneu Enciclopèdic Popular, de Barcelona³.

Para analizar el contenido del folleto nos hemos visto obligados a hacer uso de un libro de edición posterior, que incluye ésta junto a otras obras del mismo autor.⁴

El folleto *En el Café* es un diálogo breve entre varios personajes: Próspero (“gordo burgués entendido en economía política y otras ciencias”), Miguel (estudiante que tiene relaciones con socialistas y anarquistas), Ambrosio (juez), César (negociante), Jorge (anarquista), Gino (obrero) y Vicente (joven republicano). Malatesta usa sus personajes para poner en discusión la existencia del Gobierno, el derecho de propiedad,

¹ ELSLANDER, J.F. : *La Escuela Nueva. Bosquejo de una educación basada sobre las leyes de la evolución humana*. Traduc. de Anselmo Lorenzo, Barcelona, Publicaciones de la Escuela Moderna, 1908, catálogo anexo.

² GRAVE, Juan: *Las aventuras de Nono*. Traduc. de Anselmo Lorenzo, Barcelona, Publicaciones de La Escuela Moderna, 1912, 4ª edic., catálogo anexo.

³ MALATESTA, E: *En el Café*. Barcelona, Publicaciones de la Escuela Moderna, 1914, 63 pp.

⁴ CANO RUIZ, B.: *El pensamiento de E. Malatesta*. México D.F., Editores Mexicanos Unidos S.A., 1979, pp. 233-315.

el trabajo, el capital, el comunismo libertario, la autoridad, la policía, el delito, la mujer, la familia, la moral y la revolución.

Extraemos a continuación algunos de los planteamientos expuestos respetando la literalidad de los términos empleados por el autor:

Sobre la naturaleza humana:

Jorge: Los hombres son buenos o malos según las circunstancias. Lo que es común a todos es el instinto de conservación al bienestar y al desarrollo de sus propias facultades. Si para vivir bien es preciso causar el mal a los demás, pocos y con muchos esfuerzos resistirán a la tentación. Pero haz de modo que los hombres encuentren en la sociedad de sus semejantes las condiciones de su bienestar y de su desenvolvimiento y habrá tanta dificultad en ser malos como la que existe hoy para ser buenos.⁵

La propiedad:

Jorge: Según mi opinión, la propiedad individual es injusta e inmoral porque está fundada o bien sobre la violencia abierta o sobre el fraude, o sobre la explotación legal del trabajo ajeno (...) la quisiera abolida para sustituirla por un régimen de propiedad común, en el cual todos los hombres, dando su justa contribución de trabajo, obtuviesen el máximo de bienestar posible.⁶

La familia:

Jorge: Asegurad a todos los medios para vivir convenientemente, dad a las mujeres libertad completa de disponer de su persona, destruid los prejuicios religiosos y demás, que vinculan a hombres y mujeres a una cantidad de conveniencias que se derivan de la esclavitud y que la perpetúan, y las uniones sexuales serán hechas por el amor, durarán tanto cuanto dure el amor y no producirán más que la felicidad de los individuos y el bienestar de la especie. (...) Comprenderá que una vez admitida la propiedad común, y establecido sobre sólidas bases el principio de la solidaridad social, el mantenimiento de los niños corresponde a la comunidad, y su educación estará a cargo y en interés de todos.⁷

El Gobierno:

Jorge: Yo no le he dicho que no quiero ni reglas ni normas. Le dije que no quiero gobierno, y entiendo por gobierno un poder que hace la ley y la impone a todos. (...) Una voluntad popular, genérica, abstracta, no es más que una patraña metafísica (...).⁸

La Ley:

Jorge: Las leyes se hacen y se deshacen según el capricho de los fuertes.

Los que son un poco más fuertes que el término medio, las violan, los que son mucho más fuertes aún, las suprimen y hacen otras en su interés.⁹

El delito:

⁵ Ibidem, p. 288.

⁶ Ibidem, pp. 262-263.

⁷ Ibidem, pp. 298-299.

⁸ Ibidem, p. 277.

⁹ Ibidem, p. 266.

Jorge: Ciertamente, entre los actos que el código castiga hay algunos que son y serán siempre malas acciones; pero son excepciones, y dependen del estado de embrutecimiento y de desesperación a que la miseria reduce a los hombres.

Pero, en general, los actos castigados son los que lesionan los privilegios que los señores se atribuyeron y los que atacan al gobierno en el ejercicio de su autoridad. Por consiguiente, la policía, eficaz o no, sirve para proteger, no a la sociedad entera, sino, a los señores, y a tener sometido al pueblo.¹⁰

El comunismo libertario:

Jorge: Es un modo de organización social en que los hombres, en lugar de luchar entre sí por acaparar las riquezas naturales, explotarse y oprimirse recíprocamente, como en la sociedad actual, se asociarán y se pondrán de acuerdo para cooperar todos al mayor bienestar posible de cada uno. Partiendo del principio de que la tierra, las minas y todas las riquezas naturales pertenecen a todos y que a todos pertenecen también los productos acumulados y las adquisiciones de todo género de las generaciones pasadas, los hombres, en el comunismo libertario, se entenderán para trabajar cooperativamente y producir todo lo necesario. (...) queremos que el comunismo libertario se organice libremente, de abajo a arriba, comenzando por los individuos que se unen en asociaciones y continuando poco a poco por federaciones cada vez más complejas de asociaciones hasta abarcar toda la humanidad en un pacto general de cooperación y solidaridad. Y como ese comunismo se habrá constituido libremente, libremente también deberá mantenerse, por la voluntad de los interesados.¹¹

La revolución:

Ambrosio: Esta noche nos hablará de los medios con los cuales se propone realizar sus ideales (...) establecer la anarquía (...).

Jorge: La revolución (...) la revolución será tal vez violenta, porque ustedes, las clases dominantes, se sostienen con la violencia y no muestran ninguna disposición a ceder pacíficamente.

Lo que puedo asegurarle es que, en lo que dependa de nosotros, la violencia, que nos es impuesta por la violencia de ustedes, no irá más allá de los estrictos límites asignados por las necesidades de la lucha, es decir, que será determinada sobre todo por la resistencia que ustedes opongan.¹²

¹⁰ *Ibidem*, p. 290.

¹¹ *Ibidem*, pp. 267-272.

¹² *Ibidem*, pp. 306-308.